ESE HOSPITAL SAN JOSÉ
-MARULANDA-CALDAS-
Nit. 890.805.260-3

**EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE DE MARULANDA, CALDAS E.S.E.**

HACE CONSTAR

Que verificada la planta de personal del Hospital Departamental San Jose de Marulanda, Caldas E.S.E, se tiene que en ella no existe personal de vinculado en nombramiento legal y reglamentario que puede desarrollar el siguiente objeto: **EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON LA E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE MARULANDA, CALDAS Y LA SEDE CENTRO DE SALUD MONTEBONITO, A REALIZAR LA REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS QUE PRESTAN SU SERVICIO A LA E.S.E SEGÚN CRONOGRAMA ESTIPULADO.**

Que de conformidad con la anterior verificación, se certifica que NO EXISTE PERSONAL SUFICIENTE, que pueda dar ejecución objeto contractual antes mencionado, por tal razón se hace necesario contratar los servicios de **JOHN FREDY MORENO MOLANO** mayor de edad,persona que acreditado las condiciones necesarias para la ejecución de actividades.

Marquetalia Caldas a los nueve (09) días del mes de abril del año dos mil veintiseís (2026).

**CRISTIAN ALEJANDRO PARRA ROJAS**
Gerente (E)